



**JUZGADO TREINTA Y CUATRO (34) DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE DE LA LOCALIDAD DE SUBA DEL DISTRITO
JUDICIAL DE BOGOTÁ**

Bogotá, D.C., dos (2) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

Ejecutivo No.11001 4189 034 **2022 00340 00**

Teniendo en cuenta la petición obrante a PDF 26 del cuaderno principal y como quiera que en este asunto se terminó el proceso por pago total de la obligación, el Juzgado, **DISPONE:**

ORDENAR la entrega de los títulos judiciales consignados para el presente asunto y a favor del demandado al cual le hayan sido descontados. Oficiense déjense las constancias de rigor.

NOTIFÍQUESE,

SONIA ADELAIDA SASTOQUE DIAZ
Juez

**JUZGADO 34 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ
LOCALIDAD SUBA LA CAMPIÑA**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por ESTADO No.06
Hoy, 5 de febrero de 2024.

JOHANNA PAOLA SOTO MORENO
Secretaria